

EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL

CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV
(Segunda época)

PRECIOS DE SUSCRICION.			
	Por un mes.	Trimes- tro.	Semes- tro.
En Valencia.	Ps. 175	Ps. 5	Ps. 950
En el resto de España.	Ps. 250	Ps. 750	Ps. 1750
En el extranjero.	Ps. 350	Ps. 1050	Ps. 2000

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16. Imprenta.

VALENCIA: Miércoles 18 Enero 1882.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.			
	En 1.ª plana	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Para los señores sus- critores.	Ps. 0'25	Ps. 0'10	Ps. 0'03
Para los que no lo son.	0'50	0'20	0'05

Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

NÚM. 4

RAMON MORA,

calle de la Paz, núm. 3, principal.

Compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado y locales de Valencia y Barcelona.

Se reciben órdenes para la compra y venta de los mismos, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París y Londres.

Igualmente continúa comprando todos los valores pertenecientes al Empréstito de 175 millones de pesetas como son recibos, facturas, láminas y residuos.

VILLANUEVA Y C.ª

Gran surtido de abanicos de invierno para bailes, bodas y teatros.
Novedad en sombrillas de lujo paraguas y bastones.

CALLE DE LA PAZ, 8,
esquina a la de Luis Vices.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á las autoridades civiles y militares, así como á las empresas, corporaciones y demás personas que nos favorezcan con sus avisos ó anuncios, que desde hoy se dirijan á las oficinas de EL UNIVERSO, diario democrático - gubernamental, instaladas en la calle de Salinas, núm. 23, piso bajo, frente á la imprenta de la Viuda de Ayoldi.

Los que eran suscritores de El Mensajero recibirán EL UNIVERSO, pues son idénticos los intereses y la redaccion de la actual empresa.

A MADRID ME VUELVO.

De hoy á mañana regresará la corte á la idem. Preparémosnos, pues, á recibir una serie de noticias de sensacion sobre la crisis, que los desterrados de la nómina echarán á volar por los periódicos en cartas y telegramas.

En rigor hace falta una crisis ministerial? No lo sabemos á punto fijo. Que hay ministros tachables como reformistas y doctrinarios, eso no lo ponemos en duda, pero que puede haberlos peores entre los que se indican para llenar las vacantes, todo el mundo lo dice.

Una crisis no debe ser eterna contradanza de empleados, ni debe obedecer á colmar ambiciones desmedidas y apetitos en perpetuo insomnio, sino que ha de responder su planteamiento y solución, á las necesidades del país y estar inspirada en los sentimientos unánimes de la opinion pública.

Eso de que se aprecien los méritos de los aspirantes á ministros, por los servicios que hayan prestado al partido en cuyas filas militan y no á los beneficios que puedan dispensar á los gobernados desde las regiones oficiales, ni es justo, ni es práctico, ni tiene razon de ser en un pueblo regido por instituciones liberales.

Y mucho nos tememos que actualmente se lleve á cabo una modificación ministerial, determinada única y exclusivamente por la impaciencia de algunos fusionistas y la intemperancia de otros elementos constitucionales. Entonces no sabemos que sería mas censurable, si la indolente apatía de los que con las glorias han perdido las memorias, ó la imprudente agitacion de los que creando el vacío al rededor del actual Gabinete lograran alcanzar una cartera. Esta crisis prematura, sería ruinosa para la causa liberal y desacreditaría por completo la fusion.

Además, una crisis ministerial no debe ser meramente un cambio de personas, sino una modificación de ideas en el programa de gobierno, cuando es parcial, ó una renovación y mejoramiento de plan político cuando es total. Ahora bien, ¿se ha gastado ya el Gabinete Sagasta? ¿Creemos que no. Encuentra obstáculos el señor presidente del Consejo de ministros para desarrollar sus ideales político-administrativos? Allá ellos si puede, ó ceda el turno á otros partidos mas liberales, que son los que señala la opinion para sucederle en el poder.

Hasta el presente solo esperanzas, muy

pocas veces realizadas y realizables, nos ofrece la fusion. Verdad es que han sido restituidos á sus cátedras ilustres maestros, pero aun continúa menoscabada la libertad universitaria con el caótico y anticuado plan de enseñanza conservador; verdad es que ya no se nos degrada con el odioso estigma de legales é ilegales, pero aun se tiene por empedernidos criminales á los republicanos y se les lleva á los tribunales por defender legalmente sus convicciones; verdad es que el escritor goza de mas libertad para sustentar sus ideales, pero aun se colambra en lontananza aquella famosa ley de imprenta que amenaza nuestra cabeza como poderosa arma que pueden esgrimir los émulos de Melendo; verdad es que el señor Camacho ha querido plantear todo un sistema de Hacienda, pero hasta ahora no se calculan los beneficios y ya se sienten las consecuencias; muy cierto que nos ofrecieron el jurado, pero ya nos contentaremos con el juicio oral y público; evidente que en los bancos de la oposicion se hicieron todo género de promesas, se insinuaron las mas liberales reformas, halagaron al país con las mas risueñas perspectivas, pero en cambio de tanta promesa, solo nos resta del programa Sagasta una letra de cambio pagadera á no sabemos cuantos dias fecha.

No queremos que todo se haga de una vez, mas tenemos derecho á ser exigentes con el actual Gabinete.

Esperan los descontentos que la crisis se planteará y resolverá tan pronto llegue la corte á Madrid y se limpien los ministros el polvo del viaje. Mas para que nuestros lectores estén al tanto de los propósitos del señor Sagasta, apuntaremos como final de estas líneas una frase del mismo sintetizando sus propósitos políticos al salir de Lisboa.

Al terminarse una de las espléndidas fiestas con que los monarcas portugueses han obsequiado á los españoles, quiso un diplomático extranjero sondear los ánimos del Sr. Sagasta y despues de algunas evasivas y otras excusas por parte de éste, con que satisfacer la curiosidad del pregunton, condensó sus proyectos de viaje cerrando un— ¿qué hay de nuevo? con un:—Nada. A Madrid me vuelvo.

Frase que despues hizo suya el habil diplomático y clásico escritor D. Juan Valera, cuya dimision de embajador han circulado ya los periódicos y anunciado los correspondientes.

Vuelva en buen hora á Madrid el Sr. Sagasta y plantéese ó no la crisis, sepa que el país reclama una política ampliamente liberal y que en todas las esferas administrativas se siente la necesidad de reformas.

CUERPO DE LIQUIDADORES.

Diez y ocho dias hace que se anunció por real decreto el concurso para la creacion del cuerpo especial de liquidadores, en aquellos pueblos donde existan registros de la propiedad, y ya la prensa revela todo género de manejos habidos, influencias puestas en juego y negocios efectuados para la ocupacion de alguna de esas plazas, que por cierto son bien poco de desear y están muy lejos de ser canongias civiles.

En nuestro número de ayer nos ocupáramos del descrédito de nuestra administracion, precisamente por las corruptelas imperantes en la provision de cargos públicos que imprimian un desarrollo extraordinario en ese afañ desmetido de participar de los filones del presupuesto que propiamente recibe el nombre de empleomanía.

Y efectivamente, el alma se nos cae á los pies, como vulgarmente se dice, cuando vemos consignadas en periódicos especies como los siguientes: «que para el nombramiento de liquidador en Madrid, se han movido elevadísimas influencias; que para que se nombre á un liquidador de cuarta clase, han suscrito recomendacion hasta cuatro diputados; que algunas oficinas liquidadoras han de producir hasta 15.000 duros, y por último, que la clase de registradores de la propiedad piensa interponer recurso de alzada contra la creacion del cuerpo de liquidadores.»

Mucho esperamos de la rectitud del señor ministro de Hacienda y de la junta clasificadora en lo que se refiere al estricto cumplimiento del art. 9 del indicado real decreto que preceptúa la consideracion y preferencia á que los aspirantes se hacen acreedores en virtud de los méritos y servicios prestados en las oficinas y dependencias del Estado; pero mucho tenemos tambien de esas recomendaciones é influencias que en tantas ocasiones suplen las aptitudes y pericia de quien se rodea de ellas, aun tratándose de la formacion de un cuerpo docente como el de liquidadores.

Entre las carreras oficiales figura la administrativa, sin que hasta el presente se le

haya concedido valimiento alguno ni sea título para conseguir los puestos públicos que reclaman conocimientos facultativos; resultando de aquí la existencia de una carrera inútil, porque su estudio nada significa ante el favor y las dispensas gracias.

Convendría, pues, que las vacantes en cuerpos análogos al de liquidadores fueran provistas por individuos que tuvieran la carrera de Administracion con preferencia á los que carecieran de este requisito, pues solo así podrian evitarse odiosas excusaciones y privilegios irritantes que hacen de la Administracion un objeto de lucro mas bien que un servicio público.

BOLETIN INTERNACIONAL.

FRANCIA.—La prensa y la opinion pública de la vecina República, despliegan una actividad extraordinaria, mediante la cooperacion valiosa del gobierno, en la cuestion religiosa, á fin de contener en sus justos límites la exaltacion del sentimiento religioso é impedir el crecimiento de nuevos obstáculos á la marcha de las instituciones.

El art. 22 del decreto de 23 pradiel del año XII concedió á las parroquias el derecho exclusivo de enterramientos, prohibiendo expresamente á cualquier otra persona ejercerlo.

No obstante, segun el art. 19, debe el poder civil obligar al enterramiento cuando lo niegue la Iglesia; pero esta disposicion no ha podido ser cumplida por no tener señalada penalidad.

Si el gobierno se ha manifestado intolerante y continúa tratando con dureza, tal vez excesiva, los actos de los clericales, éstos por su parte promueven tambien la intolerancia, negando la inhumacion á muchos, no solo en los departamentos, sino en París. Recientemente han ocurrido cuatro casos en el departamento de Sena y Marne, en las personas de un libre pensador, una joven protestante, un niño no bautizado y una mujer casada civilmente.

Para evitar tales sucesos, M. Lefebvre ha presentado á la Cámara una proposicion de ley, concediendo á las «Communes» el derecho que han disfrutado hasta ahora las parroquias. La tarifa de inhumaciones se fijará por los Consejos municipales (Ayuntamientos); á los pobres se les enterrará gratis.

En su ultima sesion la Cámara ha derogado ya el art. 15 del decreto del 23 pradiel del año XII que separaba en el cementerio á los creyentes de diversos cultos y perpetuaba despues de la muerte las diferencias religiosas. Créese que la Cámara y el Senado completarán la obra, adoptando el proyecto de ley presentado por M. Lefebvre.

La prensa húngara comenta del siguiente modo el rescripto del rey de Prusia:

El Pest Naplo considera que el rescripto, que es la expresion del absolutismo prusiano, no será aceptado jamás por los alemanes del Sur, y solo servirá para reforzar las tendencias exclusivistas de ciertos partidos del imperio alemán.

En el Yllender se leen estas palabras: «La prensa de toda Europa está unánime en condenar el manifiesto del rey de Prusia, que es la proclamacion del régimen autoritario bajo su forma mas odiosa. Semejante tentativa habria sido imposible en cualquier otro país donde el sistema constitucional se halle seriamente establecido. El príncipe de Bismark ha quebrantado el edificio de la unidad alemana.»

Finalmente, hé aqui lo que escribe el Lloyd de Pesth:

«Desde el golpe de Estado de Napoleon III, ningún acto arbitrario habia provocado con tanta vehemencia la indignacion de Europa como el decreto del príncipe de Bismark. La razon y la necesidad de este acto de violencia, son absolutamente incomprensibles y no es fácil descubrir la causa de ese golpe de Estado prusiano.»

El dia 15 se verificó en el Vaticano el solemne acto de la beatificacion del fraile Agustino español, Alfonso de Orozco.

El Papa, acompañado de un gran número de cardenales, prelados y altos dignatarios, bajó á las doce del dia al salon de beatificacion.

Ocupaban en este sitio de honor el embajador de España, acreditado cerca de la Santa Sede; el cuerpo diplomático y doña Margarita, esposa de D. Carlos.

El Papa oró delante del altar que contenia una urna con las reliquias del santo español, y despues se hicieron las congratulaciones que en estos casos se acostumbran.

En las iglesias españolas de Roma se han hecho hoy con este motivo grandes fiestas é iluminaciones.

ARGELIA.—Por correspondencias y periódicos recibidos últimamente de Oran, se sabe el estado de las operaciones y movimientos militares en aquella provincia por los insurrectos.

Un emisario enviado de Geryville por el comandante de este punto, confirma las noticias concernientes á la última tentativa de los marabuts.

A la vez se hace conocer el objetivo y los proyectos del enemigo. Bu-Amema tomara una parte activa en la lucha, y el movimiento anunciado será muy en breve puesto en ejecucion, por lo que se hace esperar un ataque próximo.

El plan de batalla que se atribuye á los cabecillas consiste en que Si-Kadur y Bu-Amema, reunidos, ataquen á los Laghuats que permanecen fieles al gobierno francés, procurando arrastrarlos á la insurreccion, cosa fácil si se tiene en cuenta que los Laghuats ha sido últimamente raziados por los gams franco-árabes, por creerlos en connivencia con los insurrectos.

Entre tanto, Si-Sliman, con fuerzas numerosas, operaria en el Djebel-Amur, con el intento de distraer á las columnas francesas y fatigarlas.

—A la cabeza de unos ochenta ginetes se ha presentado en Trarid el cabecilla Si-Cheik, hijo de Sliman. Esta especie de descubierta parece que no ha tenido otro objeto que el de enterarse minuciosamente de las posiciones que ocupan los cuerpos franceses de observacion.

—La nieve cubre todo el Djebel-Amur, y el tiempo continúa crudísimo, causando gran gran daño en la columna Brunetiere.

—Varios soldados de las fuerzas que operan en el Sur han muerto helados.

—La columna Louis ha perdido en un solo dia, y á cansa del frio intenso que reina en el territorio donde opera, 400 camellos.

Las operaciones se quedarán reducidas á la defensiva hasta mediados de Febrero, que volverá á tomarse la ofensiva. Así lo dice Le Petit Colon, de Argel.

AL POR MENOR.

Dice un diario barcelonés: «Ayer salió para Madrid telegráficamente nuestro muy querido amigo y correligionario D. Estanislao Figueras, expresidente de la que fué República Española.»

El Sr. Figueras viaja siempre así. Por telégrafo. Cuando era presidente de la que fué «República Española», como dice el colega, desapareció por encanto y de la noche á la mañana apareció en París.

Fué tambien por telégrafo, que es el gran procedimiento para huir del peligro.

Aun que está vez no sabemos qué aires correrán por Barcelona, pues Zorrilla no está allí como se ha dicho.

Anoche oímos en el café de París que está en Valencia.

Disfrazado.

¡Horror!!

Una efeméride de El Tiempo, diario conservador del Hipódromo:

«Quince de Enero de 1875.—Por vez primera, despues de la emigracion de la familia real, salió S. M. el rey, hace siete años, del palacio de sus mayores, á visitar las calles de Madrid. Montaba con bizarro continente un caballo tordo de grande alzada, y el pueblo aplaudia á su paso con entusiasmo al joven monarca, en cuya persona cifraba la patria su ventura.»

Mitad para el caballero y mitad para el caballo tordo de grande alzada, dice un colega que llama costas de El Tiempo estos escarceos hipicos que así como debajo de la piel del ruso aparece siempre el cosaco, así á través de los entusiasmos del periódico torrenista se vislumbra algo de sus aficiones hipodromicas.

Los reyes han bailado en Belen y vuelven pronto. Salen de Lisboa, segun dice un periódico, por la parte del Sur.

Valera tambien vuelve. Pero cesante. Este vuelve por Poniente.

¡Lástima que no vengan juntos!

A un escribano de Andalucía recién llegado á Madrid, en cuanto se apeó del tren le fueron robados 14.000 rs.

Ya no valen títulos.

¡A qué tiempo hemos llegado!

Las Provincias tenia previsto algun Consejo de ministros para el sábado último y lo anunció telegráficamente.

Nosotros hemos buscado informes en los periódicos de Madrid acerca de sus acuerdos, y resulta que tal Consejo no ha existido.

Esto se llama dar una pifia por el hilo.

De El Cronista copiamos íntegro el siguiente suelto:

«Dentro de dos años estaremos en el poder.»

Así decía el Sr. Moret en el lunch dado al general Socas.

Y contestaron los amigos del Sr. Sagasta: «En el poder de Poncio Pilatos.»

OFICIAL

GACETA.

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando abierto el concurso á cada una de las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, creadas en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 31 de Diciembre pasado.

—Otra resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia á nombre del ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Fomento.—Real orden resolviendo que se provean en el turno de concurso que les correspondan las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Huelva, y de Agricultura de Barcelona.

El Boletín de ayer contenía las siguientes disposiciones:

Presupuestos municipales.—Circular del Ministerio de la Gobernacion, fijando los recargos que con arreglo á lo dispuesto en primero de los corrientes, pueden imponer los Ayuntamientos gravando las contribuciones é impuestos, mandando al mismo tiempo á los municipios la revision de sus presupuestos.

Fomento.—Multando á varios alcaldes por no haber llenado los requisitos mandados en circular del gobierno de provincia de 21 de Diciembre último, sobre adquisicion de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Ministerio de Hacienda.—Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial, reformado con arreglo á las disposiciones de la ley de 31 de Diciembre último. (Conclusion).

—El art. 8.º del real decreto de 31 de diciembre dispone la organizacion de un cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales, previo concurso en el que acrediten los aspirantes su aptitud legal y sus méritos y servicios.

Conveniendo á los intereses de la Hacienda que el nuevo cuerpo empiece á funcionar lo antes posible á fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en la ley, la Gaceta de hoy publica la convocatoria que, en resúmen, es la siguiente:

«Desde el dia 16 de Enero queda abierto el concurso á cada una de las plazas de liquidadores creadas en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 31 de diciembre próximo pasado.»

Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Hacienda por conducto de la direccion general de Contribuciones, y en ellas expresarán la oficina ó oficinas á que optan, determinando en el caso de ser varias el orden de preferencia.

Las solicitudes se presentarán en dicho centro directivo y en las delegaciones de Hacienda hasta el dia 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde. Las delegaciones de Hacienda remitirán á la direccion general de Contribuciones las solicitudes que se les presenten en el correo mas inmediato á su presentacion, dando recibo de esta á los interesados que lo soliciten.

Las instancias se extenderán en papel del sello correspondiente acompañando la cédula personal y todos los documentos justificativos de la aptitud legal, de los servicios, méritos y circunstancias que concurren en el aspirante. Los títulos de doctor ó licenciado y los de notario se presentarán originales é testimonios por notario público; en el primer caso acompañarán copia en papel de la clase duodécima, que será comprobada por la oficina donde se presentare, devolviendo los originales á los interesados, previa nota de conformidad; en el segundo, deberá ser legalizado el testimonio siempre que, con arreglo á la ley proceda. Los servicios al Estado se justificarán con la oportuna hoja de servicios documentada; y hecha la confrontacion por la oficina receptora, y previa la nota de conformidad, se devolverán los documentos á los interesados. Los demas méritos y servicios especiales se probarán con las credenciales, certificaciones, títulos, nombramientos, etc. Los interesados podrán presentar con estos documentos las copias correspondientes; y una vez compulsadas, serán entregados los originales á los presentadores. Es potestativo en éstos presentar todos los documentos testimonios por notario público, siendo legalizados en su caso.

El dia 12 de Febrero se reunirá la junta clasificadora y procederá á examinar y calificar las solicitudes, formando para cada oficina liquidadora una relacion por el orden de preferencia, segun los méritos y servicios de los aspirantes que se expresarán en la misma.

Las solicitudes para las oficinas liquidadoras de las Islas Canarias no se calificarán, ni tampoco se harán las relaciones hasta dos dias despues de la llegada á Madrid del primer correo que haya partido de las islas despues del 10 de Febrero próximo.

Terminada la calificacion y hechas las relaciones, se remitirán al ministerio de Hacienda para proceder á hacer los nombramientos.

En este concurso no se proveerán las oficinas liquidadoras reservadas á los antiguos contadores de hipotecas por la ley de 29 de Mayo de 1868.

Los aspirantes que no hayan pedido plazas determinadas serán incluidos en una relacion por el orden y segun los méritos que acrediten, y tendrán derecho á optar á las plazas que no hayan sido expresamente solicitadas por ninguno.

CRONICA GENERAL

Por falta de espacio no pudimos ocuparnos ayer de la sesion que el dia anterior celebró la Diputacion provincial con objeto de discutir y aprobar la clasificacion por categorías de todos los pueblos de esta provincia para el impuesto de consumos, segun dispone el art. 7.º de la ley vigente.

La clasificacion propuesta por la comision general de Gobernacion, y que fué aprobada, es la que sigue:

«En la primera categoria figuran: Alberique, Carlet, Chiva, Jativa, Oliva, Sagunto,

EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	} Por un mes. Pesetas. 1'75	} Trimestre. » 5	} Semestre. » 9'50	} Año. » 17'50	} En el resto de España	} Por un trimestre. Pesetas. 5'50	} Semestre. » 10'50	} Año. » 20

En el extranjero los mismos precios que en provincias, con el aumento del timbre.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.	} En primera plana, por línea. Pesetas. 0'25	} En segunda y tercera, » » 0'10	} En cuarta, » » 0'03	} Para los no suscritores.	} En primera plana, por línea. Pesetas 0'50	} En segunda y tercera, » » 0'20	} En cuarta, » » 0'05

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16, imprenta.

GRAN FABRICA DE CAJAS

para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes.

JOSÉ SANZ, MAR, 57

JARABERIA DE D. RAMON REVES

PLAZA DEL MERCADO, 40

De achicorias.	De flor de naranjo.
» cortezas de cidra.	» yerba-luisa.
» goma.	» bálsamo de Tolú.
» agraz.	» ananás.
» malvabisco.	» fresas.
» membrillos.	» manzanas.
» granadas, etc., etc.,	» melocotones, etc., etc.,
» a 4 rs. frasco de 11 onzas.	» a 6 reales frasco de 11 onzas.

Limonadas gaseosas en polvos, á la menta, cidra, bergamota, anís, etc., etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docenas de cajas, 48 rs.

Jarabes medicinales y de refresco.—Especialidades nacionales y extranjeras.

La casa responde de la esmerada preparacion de todos sus articulos.

TIENDA DE LA TORRE

RAMILLETES, 10

PRECIO FIJO

Esta antigua casa ha recibido el completo surtido para la estacion de Invierno, pudiendo ofrecer sus generos á precios que no admiten competencia.

Patenes lana para trajes, de los dibujos más modernos, á 12, 16, 18, 20, 24 y 30 rs. vara, siguiendo los precios hasta las clases más superiores. Paños negros y café para capas, etc., etc., desde 20 rs. Tricots y vicuñas, desde 30 rs., y castores y elasticos, desde 26 rs.

Grande surtido en merinos de las mejores fabricas, desde 6 hasta 24 reales vara; capuchas y pañuelos negros merino doble, á precios de fabrica, y los tarados con grande rebaja de su precio.

Completo surtido en generos de punto: las camisetas desde 2 rs., y abrigos de punto en colores, desde 6 rs. á 50 rs. Pañuelos de abrigo en todas clases y tamaños, á la mitad de su coste. Retortas crudas, desde un real á 4 reales vara.

Colchas, mantas, cretonas, percales, zarzas, pañuelos de seda y todos los demás articulos, á precios de fabrica.

GRAN SURTIDO DE CHIMENEAS, ESTUFAS Y CALORIFEROS

de más de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPÓSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE,
plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento, á precios muy económicos.

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, suportes, fuelles y escobillas.	Bateria de cocina de hierro batizado, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
Morillos y placas para chimeneas.	Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
Hornillos de gas y de petróleo para guisar.	Planchas de varios sistemas para planchar.
Hornillos comunes y con depósito de agua de varias otras clases.	Molinos para café, pequeños, y grandes para establecimientos.
Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.	Tostadores de cafés, esféricos, económicos para tiendas y cafes.
Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.	Descansa paraguas y bastones.
	Bombas para todos usos.
	Y una infinidad de articulos más de economía doméstica, máquinas y fundicion de hierro.

DESDE AÑO NUEVO GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA TIENDA CALLE DE GRACIA, 20 ESQUINA A LA DE LA LINTERNA

Descando realizar todos los generos que nos quedan de la presente temporada, nos hemos propuesto hacer tan barato, que casi todos los articulos quedan rebajados á menos de la mitad de su precio, como podrá verse por los que á continuacion enumeramos.

Satenes y Rasos de lana para vestidos de señora, clase de 5 y 6 rs., desde hoy se venderán á 2 3/4. Balernos, clases superiores de 4, 5 y 6 rs., hoy á 2 1/2 y 3 rs. Lanas diagonales, Parisiens y de doble ancho, han sufrido proporcionadamente igual rebaja. Tela para abrigos, alta novedad, de 60 rs. se ha rebajado á 28. Los Tricots, clases de 70 y 80 rs. los damos á 46 y 48. Los Tartanes se han rebajado hasta 1 y 1/2, y los anchos á 3 y 3 1/2. Franelas, á 7, 8 y 9 rs. Mantas, desde 10 rs. en adelante. Mantones abrigos, desde 3 rs. Capuchas, á 22 rs. en adelante.

Hay un grandísimo surtido de Pañuelos y Capuchas tisú, siendo uno de los articulos que más rebaja han sufrido; basta con decir que hay capuchas de 900 y 1000 rs. que se han puesto á 350 y 400.

Maniquitos de 36 y 40 rs. ahora á 20.

Las Toquillas de punto que nos quedan las damos á cualquier precio. Camisetas abrigo, desde 3 rs. Chalecos punto, á 12 y 14 rs. los que antes se vendian á 20 y 24.

Merinos, Tamiés, Pañuelos y Capuchas merino, hay una gran coleccion con precios fabulosamente baratos, pues hay capuchas hasta de 36 rs.

VERDADERA GANCA

Próximos á realizar las grandes partidas de Tiras bordadas que tenemos pedidas, hemos rebajado todas las existentes un 70 por 100.

Cortinas crochet, desde 22 rs. par. Cortinajes bordados y con cenefa tul, desde 44 rs., juego, en adelante. Cubrecamas crochet, de piqué inglés y del país, bordados y con aplicacion de tul de los gustos riquísimos del día. En Lienzos hay siempre constantes surtidos de las principales fabricas del país y extranjero; todo á precios de fabrica.

GÉNERO BLANCO

Hay siempre de este articulo una abundante seccion y precios como siempre baratísimos, haciendo todavia mayor rebaja tomando piezas.

ALFOMBRAS

Las que quedan se realizan á cualquier precio; las cortadas las damos á 4, 6 y 10 rs. más baratas que nadie.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estomago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo, obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballete de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José Garcia, Congregacion, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la constitucion, núm. 8.

A LOS AGRICULTORES GANCA POSITIVA

Procedente de una quiebra se venden por la mitad de su precio en fabrica, una partida de guano químico. Informarán calle de Juristas, núm. 5, piso 2.º

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUNY ET CIROY
Abonos químicos de San Gobain.
Venta con garantia real efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono, de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etcétera.

COMPOSICION: Amoniaco, de 8 á 9 por 100.
Fosfatos, todos asimilables, de 20 á 22 id.
Potasa (considerada anhidra), de 3 1/2 á 4 1/2 id.

PRECIOS: De 80.000 kilogramos en adelante. 125 rs. (Los 40 kilogramos Al por menor. 435 » } mos.

ABONO VITÍCOLA SAN-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.
COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra), 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables, 20 á 22 id.
Nitrógeno, 2 id.

PRECIOS: De 20.000 kilogramos en adelante. 106 rs. (Los 100 kilogramos Al por menor. 112 » } mos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Superfosfatos de cal.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS. La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.
ALMACENES. Camino del Grao, núm. 24, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARBANZOS

En la tienda de la Purísima continúa la venta del constante y variado surtido de las clases y precios siguientes: morunos, á 28, 32, 36 y 40 rs. arroba; jerezanos, á 44, 48 y 52; alfamate, á 56, 60, 64, 68 y 72, y de Castilla, á 76, 80, 84 y 88, capaces de satisfacer al más delicado paladar en su cochlura, como á la vista en su tamaño.

De muy buena clase se detallan, remojados, á 2 rs. el kilo ó á ocho cuartos libra de 12 onzas. Cualidades que solo puede ofrecer éste, el más antiguo é importante almacén en esta capital, de Francisco Garcia, Mercado, 24.

BUQUES DE VAPOR

Embarques de naranja.

EL ETHEL para Hull, hacia el 19 del corriente.

EL SCOTIA (Anchor Line), para Boston, el 18 del corriente fijamente.

EL ALEXANDRIA (Anchor Line), para New-York, el 18 del corriente fijamente.

EL PALM BRANCH para Philadelphia, el 20 del corriente.

EL NEVA para Liverpool, el 20 del corriente.

Consignatarios: Sres. Dart y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, Valencia.

EL TRINIDAD para Liverpool, el 18 del corriente.

EL SAN JOSÉ para Barcelona y Celta, el 19 del corriente.

EL ARDANACH para Liverpool y Glasgow, el 18 del corriente en Burriana, y el 20 en Valencia.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, 1. Darán razon en el Grao, Sra. Viuda de Aguirre é hijos, calle de San Antonio, 15.

EL BARAMBIO saldrá de este puerto el 21 del corriente, para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Mozo-Zeit, 9.

EL GUADIANA saldrá el 20 del corriente para Tarragona, Celta y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrecha, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

NODRIZA
Una casada, leche de quince días, busca cria para su casa. Darán razon, calle del portal de Valldigna, número 15, portería.

AL PRECIO FIJO VILLANUEVA Y C.ª

GRANDE ESTABLECIMIENTO AL DETALL EL PRIMERO EN ESPAÑA

CALLE DE LA PAZ, 8

esquina á la de Luis Vives.

PRECIO FIJO

Inmenso surtido de abanicos, paraguas y sombrillas. Abanicos de invierno, para bailes, bodas y teatros, de última novedad, de París y Viena, de todos gustos y precios.

Sombrillas, alta novedad, de seda y todas clases.

Gran surtido de paraguas, de 13, 15, 18, 20, 26, hasta 120 rs. uno.

Bastones ébano, desde 10 hasta 60 rs. uno.

Bastones, varias clases, desde 4 hasta 60 rs. uno.

12.000 cortes de baston ébano superior, desde 8 á 18 rs. uno.

20.000 cortes de baston cañas, juncos, rotens y palos, de 2 á 20 rs. uno.

CALLE DE LA PAZ, 8